



AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE

EDICTO

CONCESION DE BECAS PARA LA ESCUELA INFANTIL DE LA COMARCA DE SOBRARBE POR GASTOS DEL AÑO 2019

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2020 se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Expediente 93/2020

Visto el expediente tramitado para la concesión de BECAS DE LA ESCUELA INFANTIL DE LA COMARCA DE SOBRARBE AÑO 2019.

Visto que se ha procedido a examinar e informar las solicitudes de BECAS para el año 2019.

Habiendo procedido a continuación a su baremación de acuerdo con las bases aprobadas por la Alcaldía,

En uso de las atribuciones que a la Alcaldía confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación BECAS DE LA ESCUELA INFANTIL DE LA COMARCA DE SOBRARBE AÑO 2019.

ALUMNO	IMPORTE BECA
XXX	473 €
XXX	414 €
XXX	281 €
XXX	547 €
XXX	385 €
XXX	542 €
XXX	454 €
XXX	84 €
XXX	355 €
XXX	204 €
XXX	204 €
XXX	460 €
XXX	517 €
XXX	526 €
XXX	554 €

SEGUNDO- Notificar la presente resolución a cada uno de los interesados para su conocimiento y efectos, con indicación de los recursos procedentes contra la misma.

TERCERO.- Dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo que se hace publico para general conocimiento

Ainsa, 2 de junio de 2020
El Alcalde
Fdo. Enrique Pueyo Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE